



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00385862- -UNC-ME#FCE

---

14ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de docentes auxiliares, con asignación a Principios y Estructura de la Economía, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por el Dr. Ariel Alejandro Barraud, la Dra. María Cecilia Gáname y el Dr. Pedro Esteban Moncarz, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;  
Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.);  
Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;  
Que inicialmente se tramitó también la cobertura de dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante B (DS), habiendo resultado uno de ellos desierto, tal como se desprende del dictamen de orden 30;  
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;  
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 18 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente al personal docente que se menciona seguidamente, en los cargos y por los plazos que se indica, con asignación a Principios y Estructura de la Economía:

- Lic. Gonzalo Ávila (Legajo N° 37733194) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód.119), por el término de un año o hasta la cobertura por concurso tramitado por EX-2023-00061937- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Natalia Viviana Suárez Archilla (Legajo N° 44.538), en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119), hasta el 31/03/2024 y mientras dure la licencia de la Profesora Silvina Talamoni o hasta la cobertura por concurso tramitado por EX-2023-00061937- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Lic. Estefanía Marisel Becerra (Legajo N° 46.464), en un cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31/03/2024 o mientras dure la licencia de la Profesora Carolina Judith Castroff.

Art. 2°.- Las designaciones de la Mgtr. Suárez Archilla y la Lic. Becerra se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar las interesadas y la designación del Lic. Ávila, a partir del 27 de setiembre del corriente, fecha de alta temprana consignada por la mencionada Dirección.

Art. 3°.- El/la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Declarar desierto el proceso de cobertura interina para el cargo de Profesor/a Ayudante B DS, con asignación a la materia referida y en un todo de acuerdo a la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.).

Art. 5°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS